

Notas sobre la formación del Estado Nacional en Chile

Ángel Cerutti*

grapach@neunet.com.ar

Cecilia González

Resumen

En el marco del proyecto de investigación "*Persistencia de la identidad cultural chilena en el territorio del Neuquén 1884 -1930*", los autores pretenden explicar el surgimiento y posterior desarrollo del estado nacional chileno, haciendo hincapié en sus particularidades, pero teniendo en cuenta elementos teóricos-conceptuales generales y rasgos comunes a otros países latinoamericanos.

estado - nacionalismo - nación
- identidad - Chile

*Ángel Cerutti es Doctor en Comunicación y Cultura, Profesor Titular de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Comahue. Director del Proyecto de Investigación "La mirada xenófoba. Migrantes chilenos en Neuquén. Discriminación y prejuicio. Una perspectiva actual".

Notes on the formation of the National State in Chile

Abstract

state - nationalism - nation -
identity - Chile

Within the framework of the research project "*Persistence of the Chilean cultural identity in Neuquén 1884–1930*", the authors attempt an explanation of the emergence and subsequent development of the Chilean national state, by focusing on its particular features, but considering general theoretical-conceptual elements and characteristics that are shared with other Latin American countries.

Introducción

En el presente trabajo se pretende aportar elementos para el estudio del surgimiento del estado nacional en Chile. Para ello se ha dividido el trabajo en tres partes: una teórica, en donde se trabajan conceptos importantes tales como nación, nacionalismo y estado, necesarios para analizar, describir e interpretar un hecho concreto como es el caso chileno, sin pretender una definición cerrada acerca de los mismos; una segunda parte donde se hace referencia a las particularidades del estado y la nación en América Latina y, por último, el análisis del caso concreto arriba expuesto.

Reflexiones sobre los conceptos de nación, nacionalismo y estado

La formación de las naciones modernas es poco explicable sin hacer referencia al estado. Las naciones modernas *son* naciones políticas: no se puede explicar su construcción de manera independiente de la construcción del estado.

Pero esto no implica dotarlas de un carácter de "falsedad"; las naciones existen y desde el siglo XIX constituyen el andamiaje material y simbólico de más amplia difusión en las comunidades humanas, ya que de ellas se desprenden identidades que superan a cualquier otro tipo de identidad ya sean de género, de clase, regionales, etc. La definición de nación que propone Anderson es "*una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana*" (Anderson, 1983: 23); sus miembros se conciben como parte de una comunidad horizontal independiente de las divisiones de clase que existen en su interior, y en esta comunidad horizontal cada individuo no conoce, ni conocerá a la mayoría de sus miembros, pero se encuentra presente en su imaginación su comunidad.

Esta definición es particularmente útil, porque no

excluye el aspecto político, ya que hace referencia a la forma en que los pensadores de la Ilustración concibieron la nación, como soporte de la soberanía, si bien es una definición descriptiva de cómo los miembros de una nación "sienten" o "interpretan" la nación, ya que este autor se encuentra interesado en vislumbrar por qué millones de personas matan o están dispuestas a morir, por esta imaginación.

Las naciones dotan a miles y millones de seres humanos de una pertenencia, porque las naciones de las cuales se forma parte, precedieron a cada individuo y lo trascienden; *"la magia del nacionalismo es la conversión del azar en destino"* (Anderson, 1983: 29).

La idea de nación y de identificarse con la nación son construcciones nuevas en relación con las múltiples identidades que la precedieron. Las naciones surgieron como necesidad de los sectores dominantes de articular un espacio de dominación; quienes "formulan" o "crean" la nación política es un grupo relativamente pequeño de la sociedad, pero este espacio de dominación que se pretende construir necesita para su concreción asimilar a la población en general, a partir de una homogeneidad cultural, que avale, o al menos que no presente resistencia explícita, frente al proyecto político. En el armado del sentimiento de pertenencia nacional jugaron un papel fundamental, sin ser necesariamente de la elite, los intelectuales, que diseñaron un discurso constitutivo de mitos y ritos cívicos que dirigirán culturalmente a toda la sociedad.

Sólo fue posible la nacionalización de la población, con la concreción de los instrumentos que ofrece el estado. *"La administración omnipresente y uniformizada, la conscripción militar, (...) son poderosos 'factores de nacionalización'. La escuela se torna más poderosa todavía desde el momento en que se convierte en obligatoria, extirpa las 'jergas' regionales y extiende por doquier una misma 'cultura primaria' en la que el estado patria recibe el tributo"* (Fossaert, 1983: 487).

La formación de la nación remite al concepto de

nacionalismo. Más allá de las valoraciones acerca del nacionalismo, se pretende simplemente caracterizar algunos usos de este concepto. Por nacionalismo generalmente se entiende la expresión de la identidad de un grupo que se siente perteneciente a un territorio histórico, recuerdos históricos y mitos colectivos, y que se expresa como sentimiento o movimiento, partiendo del *"principio político que sostiene que debe haber congruencia entre la unidad nacional y la política"* (Gellner, 1983:13).

Según este autor, las naciones son un producto de la era del nacionalismo y no al revés: las naciones no existen previamente al desarrollo del capitalismo industrial y la revolución francesa. *"El nacionalismo es esencialmente la imposición general de una cultura desarrollada a una sociedad que hasta entonces se había regido por culturas primarias"* (Gellner, 1983: 82). Los usos de este autor con respecto al nacionalismo, bien valen una aclaración para evitar confusiones, ya que por un lado al hacer mención a la *era del nacionalismo*, se entiende que se refiere a una etapa del desarrollo del capitalismo –la era industrial-, pero al agregar que no puede suceder *al revés*, parece estar utilizando el concepto aludiendo al sentimiento de nacionalidad, como creador de naciones.

El problema planteado, surge a partir de la definición de nacionalismo; la utilización de este concepto por Gellner (1983), en las partes citadas, no se encuentra relacionado con el sentimiento de pertenencia a una nación, en términos culturales, sino a la voluntad de conformar unidades políticas soberanas, que en esta época del capitalismo, se refiere a un grupo pequeño de la sociedad. Si bien una nación existe cuando estos dos sentidos coinciden.

Lo que es evidente es que no pueden utilizarse los conceptos de nación o nacionalismo, sin vincularlos al estado: *"El nacionalismo es una ideología integradora cuya unidad de referencia es la nación constituida en estado. El nacionalismo alude a principios de acción con miras a la organización política de una población. Está pues al servicio de un poder estatal. Además es un movi-*

miento de ideas abiertamente propagado, tanto en el interior como el exterior de la nación" (Perrot y Preiswerk, 1968: 67).

Plantear que no se puede hacer referencia a la nación o al nacionalismo, sin vincularlo al estado, no implica utilizarlos como sinónimos, si bien en algún momento puede haber sido este el caso; cuando en el siglo XVIII y XIX se hacía referencia a una nación, se invocaba el principio de soberanía que recaía sobre los habitantes de un territorio determinado, por oposición en ese momento, a la soberanía real. Pero no se planteaba necesariamente que esa nación incluyera las características que hoy se le atribuyen como lenguaje, historia común, costumbres, etc. Por tanto, se utilizaban de manera indistinta los términos nación y estado.

Pero ese estado que se aspiraba a construir como expresión de la *"soberanía del pueblo"* era una organización social y política congruente con los intereses de una clase que se estaba gestando como dominante. En cada caso particular, la forma de constitución de la clase y del estado adquiere características específicas, de acuerdo al grado de desarrollo de las relaciones capitalistas de producción, de las formas estatales preexistentes y su aparato institucional, del grado de participación de la población, entre otras cuestiones. El análisis de los aspectos señalados, permite establecer diferencias en la constitución de los estados en Europa Occidental, o en América.

Pero en todos los casos, existen clases o fracciones que le dan hegemonía o dominan el proceso de formación de los estados y que se estructuran ambos -el estado y la clase- en el sistema de relaciones constituido por la sociedad en su conjunto; por tanto el estado no es expresión de toda la sociedad, sino de un sector que se convierte en dominante, pero a partir de un proceso de inclusión de la mayoría. *"A medida que el estado surge y se desarrolla, la dominación y la explotación descarnadas y violentas de una o varias clases por otras, son sustituidas por formas más moderadas y organizadas, más legalizadas y eficaces. Desde este punto de vista, el estado nunca sirve*

exclusivamente a la sociedad en su conjunto ni a los intereses generales"¹ (Kaplan, 2001: 30)

Este estado tiene, por tanto, un carácter de clase, pero no en un sentido mecánico, sino que debe también incluir y representar intereses generales de la sociedad, *"en mayor o menor grado, actuar como árbitro, encarnación y realización del orden, la justicia y el bien común"* (Kaplan, 2001:31). El estado tiene que constituirse, más allá de su carácter de clase, en el integrador del conjunto de la sociedad y en el creador de un orden social unificado.

Desde otras posturas, se analiza el proceso de formación de los estados, como la progresiva adquisición de los atributos de estatidad (Oszlak, 1978); y dentro de estos atributos, juegan un papel fundamental la internalización de una identidad colectiva, que genere sentimientos de pertenencia y solidaridad y, asegure el control ideológico de la dominación. La constitución de lo que se entiende por nación es un proceso dentro del proceso más amplio de constitución de un orden social.

Si se pretende explicar el origen de las naciones se puede utilizar el concepto de *nacionalismo*, entendiendo por tal la voluntad de creación de naciones políticas por un sector de la sociedad, pero no como la expresión de identidad cultural de un grupo humano. Nacionalismo como identidad cultural es posterior a este surgimiento de las naciones políticas, que se conforman de manera paralela al estado. En efecto, *"la nación no madura realmente sino a partir del momento en que la población controlada por el estado queda totalmente irrigada por una red, buen conductor del discurso del estado y capaz de portar un discurso más integrador que los precedentes"* (Fossaert, 1983: 486).

Los estados nacionales en América Latina

Durante mucho tiempo se analizó la formación de las naciones latinoamericanas como siguiendo un camino inverso al "natural", que sería el de que las naciones se

¹ Puede tomarse este desarrollo, como el proceso de constitución de una clase dirigente, que logra hegemonizar al conjunto de la sociedad, por tanto utiliza cada vez menos la coerción, y más la cooptación.

constituyen en estados; se planteaba que en América Latina fueron los estados quienes formaron las naciones.

Chiaromonte, analizando el uso del término nación en el siglo XVIII, y aún en el XVII, plantea que éste tenía el carácter contractualista que le imprimió el iusnaturalismo, por tanto es un falso dilema plantear que sucedió primero: *"Pues, de hecho, lo que se intenta al afirmar que es el Estado el que habría creado la nación, no es otra cosa que subrayar la conformación de una determinada nacionalidad por parte del Estado. Y, en tal caso, la composición de lugar que actualmente parece más razonable es la de advertir que no hay mucho de qué sorprenderse pues así parece haber sido el caso de la generalidad de las naciones modernas, no sólo de las iberoamericanas"* (Chiaromonte, 2004: 88).

Esto no debe entenderse como un proceso mecánico en donde el estado se constituye y después forma la nación. De hecho la conformación del estado como sistema de dominación *"incluye tanto capacidades materiales para controlar, extraer y asignar recursos societales respecto de una población y territorio dados, como capacidades simbólicas para evocar, crear e imponer identidades y lealtades colectivas"* (Oszlak, 1978: 11).

Los estados latinoamericanos se conforman en el siglo XIX y su consolidación se inscribe en el marco del desarrollo del capitalismo; esto no quiere decir que necesariamente deban consolidarse relaciones capitalistas para que se conforme el estado. En muchos países de la región persisten relaciones precapitalistas hasta entrado el siglo XX, pero deben existir una serie de condiciones que permitan la inserción económica en el mercado mundial.

La relación entre la formación de los estados latinoamericanos y el desarrollo del capitalismo no es un proceso lineal; *"este sistema de dominación –el estado nacional- fue a la vez determinante y consecuencia del proceso de expansión del capitalismo iniciado con la internacionalización de las economías de la región. Determinante, en tanto creó las condiciones, facilitó los recursos, y hasta*

promovió la constitución de los agentes sociales, que favorecerían el proceso de acumulación. Consecuencia, en tanto a través de estas múltiples formas de intervención se fueron diferenciando su control, afirmando su autoridad y, en última instancia, conformando sus atributos” (Oszlak, 1978: 43).

¿Cuáles son los procesos que se deben tener en cuenta a la hora de analizar la formación de las *naciones* latinoamericanas?

Las raíces de las naciones latinoamericanas se encuentran en el pasado colonial pero no en términos de *protonacionalismo*, sino en términos de conformación de los posteriores sectores dominantes que llevaron a cabo el proceso de formación del estado y por tanto de la nación.

Estos sectores dominantes criollos, nueva dirigencia después de la independencia, proyectaron una organización política que permitiera su integración al mercado mundial, manteniendo en lo posible, la estructura social heredada.

Aquí se encuentra la *vocación nacionalista* de los sectores criollos. No se pretende afirmar que no hubo cambios en la estructura social después de la independencia; la integración al mercado mundial capitalista implicó necesariamente reestructurar las estructuras productivas. Pero el desafío para la elite fue cambiar, sin que otros sectores salieran beneficiados de este cambio. Las tendencias revolucionarias que proponían transformaciones radicales fueron características del primer período independentista, pero fracasaron –1810/1817- debido a las presiones conservadoras de hacendados, sectores militares, caudillos y clero (Kaplan, 1969).

Existían rasgos culturales característicos en diferentes regiones de Hispanoamérica, pero estos rasgos no pueden ser considerados como inicios de una nacionalidad, ya que no identificaban al conjunto de la población de los que posteriormente serían estados nacionales. De hecho la constitución de los estados nacionales se hizo intentando suprimir estas manifestaciones e imponiendo una cultura homogénea, cuyo referente era Europa.

El estado para incorporar a sectores que se encontraban fuera de la cultura letrada, asimiló a su discurso algunas prácticas culturales de los sectores populares, sustituyendo aquellos elementos contestatarios que podían poner en peligro sus intereses, subordinando estas prácticas de los sectores subalternos a la identidad nacional. *"Las historias particulares de cada país han producido modelos diferentes de culturas nacionales; en algunos casos (México, por ejemplo) se han incorporado en ellos rasgos y símbolos que proceden del sustrato indio precolonial, en otros, por el contrario se enfatiza el carácter occidental de la cultura nacional y se ignora o se niega cualquier componente cultural de otra procedencia"* (Bonfil Batalla, 1991:29).

Pero esta incorporación que se hace de algunos rasgos culturales previos al momento de la independencia no implica en ningún caso que fueran base de la futura nación. La herencia colonial –y aún prehispánica- se manifiesta en diferentes rasgos de la estructura social latinoamericana, pero la nación como tal es una realidad nueva que se conforma con posterioridad a las guerras de independencia.

Para Chiaramonte (2004), el principio de las nacionalidades es posterior al surgimiento de las naciones, y se utiliza como fundamento étnico de una unidad política, que en términos del iusnaturalismo –base de la creación de las naciones- utiliza nación y estado como sinónimos. Este autor plantea que en los siglos XVIII y XIX convivían el uso étnico de la voz nación, más antiguo, y el uso político; pero que en los términos contractualistas de los pensadores de la Ilustración, la voz nación no se utilizaba con el sentido étnico y que estos dos sentidos coinciden en *el principio de las nacionalidades*.

En síntesis: en el origen de los estados nacionales latinoamericanos, no hay un componente étnico formador de nacionalidades, sino un sector de la sociedad que emerge como dominante de la etapa independentista, y que define un proyecto económico, para cuya concreción es necesaria la materialización de una instancia política de

dominación, con todo lo que ello implica, inclusive la formación de una nueva etnicidad.²

La formación del Estado Nacional en Chile

Un poco de historia

El patriciado criollo chileno, después de finalizado el proceso de emancipación de España, se vio en la necesidad de formar un Estado soberano para darle forma al nuevo proyecto de dominación; el estado era la instancia que les permitiría viabilizar su proyecto, pero al mismo tiempo era un instrumento que debía ser creado para dirigir económica, social y culturalmente a la sociedad chilena, de acuerdo con sus intereses de clase; en este sentido estos sectores fueron particularmente exitosos en el contexto latinoamericano.³

Chile fue un caso excepcional de estabilidad política, durante 60 años, desde la década del '30. Esto se debe a las características del Chile poscolonial: era un territorio compacto, sin población indígena al norte del Bío Bío, con la mayor parte de la población en la zona central. La estructura social simple *"no se vio complicada por agudas divisiones de intereses económicos en el interior de la clase alta. Tampoco la diversidad regional tuvo mucha significación. las provincias más remotas al norte y al sur pueden haberse sentido un poco abandonadas por Santiago, pero no tenían cómo contrapesar la hegemonía de la capital y de las riquezas de la zona central del país"* (Collier y Sater, 1998: 57).

A pesar de algunos devaneos federalistas", se impuso con relativa facilidad la idea de unidad en torno a un gobierno central, con poderes y facultades para decidir el futuro de Chile desde la capital. *"El sistema unitario se impuso así sin mayor dificultad"* (Pinto Rodríguez, 2003: 95)

Después de la guerra triunfante contra la Confederación peruano-boliviana (1836-1839), que se

² En años recientes los trabajos de numerosos antropólogos han llevado a concentrarse en cómo el moderno estado-nación ha venido a constituir un contexto especialmente fructífero para la expresión de la etnicidad. Mientras una generación previa de antropólogos veía la persistencia de las identidades étnicas en el mundo moderno como algo atávico, los estudios contemporáneos de la etnicidad, reconocen que muy por el contrario ésta se ha convertido en un factor mucho más significativo en las relaciones sociales a partir de la aparición del estado-nación.

³ El estado, como relación social que es, implica que su formación se encuentra vinculada a los intereses que le imprimieron los sectores que controlaron su formación; esta posición difiere de la de un autor clásico respecto a la formación del estado en Chile, Mario Góngora (1986). Para este autor el estado es una entidad que se encuentra por encima de intereses sectoriales, y toma para la caracterización de esta noción las ideas de Burke y Spengler. En tal sentido su visión del estado es conservadora y ahistórica.

definió en la batalla de Yuncay, se afirmó el predominio del sector conservador por lo menos por un decenio. Esta paz se afirmó en una sostenida expansión de carácter económico.

El crecimiento minero del norte chico y los mercados conseguidos para la agricultura por el descubrimiento de oro en California generaron un crecimiento del comercio de exportación. El régimen de hacienda no se modificó sustancialmente y la producción para la exportación se sostuvo ampliando el mismo sistema. *"Los intereses económicos de la clase alta se solapaban y, a menudo, se entrelazaban: los mineros se convertían en terratenientes, los terratenientes invertían en minas. La tradición de la tenencia de la tierra, en particular, confirió un alto grado de coherencia a este grupo social dominante"* (Collier y Sater, 1998: 89).

En el caso chileno, hay un poder central unificado, que no recibe demasiada resistencia, que toma las decisiones en representación de *"la mesa de tres patas"* - según la expresión de Véliz (1963)- conformada por los comerciantes, los mineros y hacendados.⁴

⁴ Probablemente la estrechez de relaciones entre los diferentes sectores de la elite chilena sea anterior a la conformación de la misma como sector dominante. Jocelyn Holt (1992), plantea que la interconexión de intereses es característica de la elite en el siglo XVIII, y que esto habría impedido que algún sector se diferenciara dentro de ella, y emergiera como dominante; esta situación se terminó de consolidar en el siglo XIX, con un componente netamente político.

En efecto, tres grupos económicos dominaron la escena política en este período y la sociedad chilena se vio dirigida por *"el predominio absoluto de una oligarquía que integró, en un solo anillo de intereses, a los terratenientes del Valle Central [y de la región al sur del río Bío-Bío, luego de la incorporación de las tierras de la Araucanía al Estado chileno], a los grandes comerciantes de Valparaíso y Santiago, que controlaban el comercio internacional y a los ricos mineros del Norte. Estos grupos cristalizaron sus lazos de intereses que construyeron el estado Nacional"* (Witker, 1984: 73)

Los exportadores mineros del Norte se habrían especializado en la extracción del cobre, plata, salitre y otros minerales vendidos a Europa y Estados Unidos, de donde obtenían a su vez productos manufacturados necesarios para la reproducción del capital y para el consumo. En Valparaíso y Santiago tenían su sede las casas matrices de las firmas importadoras, que manejaban los

rubros más importantes del comercio en todo el país a través de sus respectivas sucursales. Los exportadores agropecuarios del centro y del sur de Chile producían trigo y harina, destinados a los mercados de Europa, California y Australia.

Estos tres grupos tuvieron acceso a la propiedad de la tierra, al capital y al crédito, a la educación, a las mejores oportunidades económicas, al poder político y prestigio social, beneficios todos ellos restringidos para los demás sectores de la población. Por lo tanto, *“de forma articulada, resolvieron la orientación librecambista de la política económica del Estado chileno durante décadas, a partir de la definición y puesta en funcionamiento de un modelo agro minero exportador como vía de acumulación e inserción en el mercado mundial”* (Cerutti –Pita, 1995:89).

Los sectores conservadores se afirmaron en el poder sin temer demasiado a los liberales, derrotados en 1830; el enfrentamiento que se dio en Chile entre estos sectores no fue demasiado extendido y los “pelucones” se hicieron con el poder, encabezados por Diego Portales, que se convirtió en el personaje más influyente de esta tendencia, y en definitiva de la formación de un estado chileno, de carácter oligárquico.

Este orden, basado formalmente en la Constitución de 1833, con un fuerte sentido presidencialista, centralista sin discusiones –éstas se habían dado en 1828 y habían sido “saldadas”- y apoyado en la Guardia Civil reorganizada por Portales en 1831; pero sobre todo apoyado en métodos y técnicas ya probados: la represión, el exilio –interno o externo- y la intervención electoral; las elecciones estaban totalmente arregladas por el poder ejecutivo. *“Este rasgo particular del nuevo orden conservador duró muchos más que la hegemonía del propio Partido Conservador”* (Collier y Sater, 1998: 60). En efecto, el estado aquí consolidado logró mantenerse intacto hasta la última década del siglo XIX.

Estado y nación

Algunos autores refieren la batalla de Yuncay -1839- como un termómetro que marcó la profunda impronta del sentimiento nacionalista en Chile. Evidentemente en esa fecha no se puede plantear que gran parte de los habitantes del territorio, tuvieran acentuado este sentimiento.⁵

⁵ La adquisición de una cultura nacional no es homogénea; en todos los casos es habitual que en las áreas urbanas, el sentido de nacionalidad sea más fuerte que en las áreas rurales. Los inquilinos seguían identificándose con el nombre de la hacienda a la cual pertenecían y utilizaban hasta 1860, el nombre de Chile, para referirse a Santiago (Collier-Sater, 1998)

De todas maneras en los sectores dirigentes chilenos hubo una temprana idea de forjar la nación y de considerar a Chile con un destino diferente a otras comunidades hispanoamericanas. No existieron prácticamente en Chile, ideas de conformar la unidad panamericana; si bien O'Higgins en algún momento, se manifestó de acuerdo con las ideas de Bolívar respecto a esta unidad fueron más una expresión de deseos que acciones concretas en pos de este panamericanismo; respecto al congreso bolivariano, escribirá en 1823: *"me honraré siempre de haber concurrido, al menos con mis deseos, a que se levante y enseñoree en la América tan majestuoso edificio"* (Vicuña Mackenna, sf: 153). Pero este deseo personal, no se extendió a los sectores dominantes chilenos, quienes tenían muy en claro que sus intereses se vinculaban al mercado exterior.

Recién producida la independencia, en los criollos chilenos se había dejado de utilizar el término "Chile" y se lo había cambiado por el de "patria", ya que aquél hacía referencia al pasado colonial. Pero en 1824 el presidente Freire saca un decreto retomándolo:

"Conociendo el gobierno la importancia de "nacionalizar" cuanto más pueda los sentimientos de los chilenos, y advirtiendo que la voz Patria de que hasta aquí se ha usado en todos los actos civiles y militares es demasiado vaga y abstracta: no individualiza la "nación" ni puede producir un efecto tan popular como el nombre del país a que pertenecemos; deseando además conformarse en esto con el uso de todas las naciones, he acordado y decreto:

1° En todos los actos en que hasta aquí se ha usado de la voz "patria" se usará en adelante la de "Chile"

2° En todos los actos militares y al quién vive de los centinelas se contestará y usará la voz "Chile" (Frias Valenzuela, 1999: 280).

Es llamativo, la claridad que se plantea la idea de nacionalizar en una fecha tan temprana; no creemos sin embargo que esta idea haya tenido más efectos que los descritos por el documento; pero es claro que los sectores dominantes de la ex-capitanía se concibieron a sí mismos desde fechas tempranas con intereses no vinculados a otras regiones de las antiguas colonias españolas, y citando el documento con la necesidad de producir "un efecto popular", de sumar adeptos a una incipiente nacionalidad.

La constitución de estos intereses, como producto de los elementos arriba señalados, sumada a los conflictos bélicos que se dieron en la década del '30, pueden haber facilitado la construcción de la instancia política de un Estado nacional.⁶

Al realizarse los debates previos a la Constitución tanto de 1828, como de 1833, fue necesario para los constituyentes plasmar lo que consideraban el territorio y la población; en tal sentido definieron el primero -de forma bastante imprecisa- desde el desierto de Atacama hasta el Cabo de Hornos, salvando la discusión respecto a la Araucanía; pero el problema vuelve a presentarse al plantear la cuestión de la población; en esta primera etapa no se plantean excluir a los indígenas de lo que consideran "el chileno", ya que la resistencia indígena es tomada como un atributo esencial de "la chilenidad", que los separa del pasado hispánico. Lo interesante de estos debates es que el indígena parece ser el único que pone en discusión un ser nacional, ya existente. *"la gran mira del gobierno de Chile debe ser la civilización de los indios i su reunión con los demás chilenos, en términos que se forme una gran nación"* (Pinto Rodríguez, 2003: 109).

⁶ La guerra es un componente de la afirmación de la nacionalidad, en tanto contribuyó a la afirmación del estado, de hecho de un sector que luchaba por el control del estado; pero lo es junto a otros elementos. La guerra asume un carácter determinante en la conformación de la nacionalidad chilena según Góngora (op.cit.); si bien considera otros aspectos como la burocracia, o la educación es la guerra para este autor, lo que le da su carácter a la nacionalidad chilena.

La idea de educar para formar la nación y fortalecer el estado, aparece como tema preponderante en Chile, al igual que otros aspectos, en forma bastante temprana. Además con una noción clara sobre qué intereses debe representar esta educación: "todos los que meditaron sobre el arte de gobernar a los hombres, reconocieron que de la educación de la juventud dependía la suerte de los imperios; y en consecuencia de estas reflexiones puede establecerse como un principio luminoso: *Que la educación, las leyes y las costumbres jamás deben contradecirse*. También es igualmente cierto: *Que en todos los Estados las costumbres del pueblo se conforman a las de sus jefes*" (Pinto Rodríguez, 2003: 114).

El planteo de Chiaramonte (1993), respecto a la influencia que la primera historiografía nacional ejerció y ejerce en los trabajos sobre la cuestión nacional en América Latina nos parece pertinente en tanto evita caer en anacronismos respecto a los sentimientos de identidad criollos en los años de las guerras de independencia. Según este autor, "la expresión más frecuente es la de leer cada alarde de sentimiento criollo –esto es, español americano-, como una manifestación nacionalista. Es decir, no de un nacionalismo americano, sino de un nacionalismo mexicano, colombiano, argentino, u otro, según sean los casos. En suma, convertir las expresiones de identidad criolla en manifestaciones de nacionalismos locales" (Chiaramonte, 1993: 7).

Partiendo de la coincidencia con este análisis, se puede establecer que el caso chileno reviste excepcionalidad en tanto las expresiones que hacen referencia a la nacionalidad la delimitan claramente como chilena, antes de 1830, y algunos sectores realizan acciones tendientes a la conformación de tal idea de nación.

¿Por qué Chile fue diferente a otras regiones de Hispanoamérica?

En primer lugar, los sectores dominantes chilenos poseen una sólida base socioeconómica y logran tener el control agro minero y comercial, motor de la economía chilena; unificando intereses regionales, e impidiendo el

surgimiento de otras fuerzas sociales con proyectos diferentes. No existen elites regionales independientes de las arriba apuntadas.

Por otra parte, si bien el sector militar jugó un papel importante en la historia chilena del siglo XIX, no se convirtieron en actores determinantes del proceso político; se encontraban subordinados al poder civil⁷ El patriciado criollo que detentaba el poder, arma muy rápidamente una fuerza militar independiente, no permitiendo de ninguna manera el surgimiento de caudillos de uniforme. Esto es válido para el ejército y la marina.

Los sectores subalternos, y esto es común al resto de América latina, se encontraban en un estado de indefensión política. No hubo organizaciones campesinas que disputaran el poder; de hecho, éstas surgen bien entrado el siglo XX. La extensión del sistema de hacienda por un lado representa un freno a la formación de una identidad nacional en un sentido “moderno”, pero por otra parte impide que se conformen grupos contestatarios a las políticas impulsadas por el novel estado nacional. El proletariado de la zona minera se encontraba disperso, y falto de organización. De hecho la única resistencia se encuentra representada por los indígenas de la Araucanía, y fue un problema importante en términos de establecimiento de la soberanía en ese territorio, pero no representó un obstáculo a la formación y consolidación del estado. La conquista de este territorio en 1886, se realizó en función de la expansión de un modelo económico ya consolidado, vinculado al mercado exterior.

Por último, las guerras victoriosas contra la Confederación primero, y la del Pacífico después, fortalecen al incipiente estado y acentúan el sentido de nacionalidad. De todas maneras no se puede plantear que estas guerras tuvieran gran consenso en el momento de desarrollarse; los reclutamientos –primero voluntarios, luego forzosos-, la mala paga –cuando existía-, el mal trato por parte de oficiales y suboficiales, la pésima y raquítica comida, la falta de atención médica, y la ausencia de pensiones para los lisiados y para familiares del combatiente,

⁷ Según Collier -Sater (op. Cit.), fue muy importante para la ausencia de caudillismo, que el “hacedor” del estado chileno, Portales, no pretendiera tener el cargo de presidente, y se negara a permanecer en los puestos más altos.

no eran precisamente motivaciones para ir a “morir por la patria”. A pesar de este maltrato generalizado que sufrieron los reclutas, los triunfos militares con el paso del tiempo, se fueron convirtiendo en mitos fundadores de la nacionalidad chilena.

En conclusión. Lo que asemeja a Chile al resto de los estados nacionales latinoamericanos es que la construcción del mismo se debe a la voluntad de una pequeña minoría, cuyos intereses económicos vinculados al mercado mundial, hacían necesaria la conformación de una instancia de dominación: el estado nacional; otro, de los rasgos en común, relacionado con el anterior, es que esta consolidación se inscribe en el marco del desarrollo y expansión del capitalismo, por tanto incluye la progresiva conformación de un mercado interno y expansión de las relaciones capitalistas, que al igual que en el resto de América Latina, es bastante limitada en las zonas rurales.

Lo que diferencia a Chile y lo hace excepcional en cuanto a la construcción del estado –nación, es que desde el inicio se dibuja una alianza al interior de la clase dominante, que diluye la lucha de facciones, tanto sectoriales como regionales –alianza que puede ser rastreada hasta en la época previa a la independencia- ; por otra parte la ausencia de regiones que pudieran disputarle el poder a la zona central y el norte minero, limitó el surgimiento del caudillismo; las guerras emprendidas y de las cuales salió triunfante, contribuyeron a la consolidación en el poder de la oligarquía chilena, y posteriormente fueron incorporadas como elemento fundamental a la nacionalidad; por último, otro aspecto a tener en cuenta se relaciona con la rapidez con la que construye sus instrumentos legales –utilizados o no- que contribuyen a dotar de entidad al incipiente estado.

El unitarismo, la legalidad y la inexistencia de caudillos, como así también la institucionalización de las fuerzas armadas para el período en cuestión, hicieron posible que Chile pudiera por un largo período histórico crecer como país y como entidad estatal prácticamente sin contratiempos, hasta fines del siglo XIX.

Bibliografía

Anderson, B. (1983) *Comunidades imaginadas*. México. Fondo de Cultura Económica.

Bonfil Batalla, G. (1991) *Pensar nuestra cultura*. México. Alianza editorial.

Cerutti, A. y Pita, C. (1995) "Los motivos para emigrar: los chilenos en la Patagonia Argentina. El caso del Territorio del Neuquén 1885-1930", en: Revista Scripta Ethnologica, Buenos Aires, CAEA-CONICET. Vol. XVII.

Chiaramonte, J. C. (1993) "El problema del origen de las nacionalidades hispanoamericanas y sus presupuestos historiográficos", en Cuadernos del Instituto Ravignani. Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

Chiaramonte, J.C. (2004) *Nación y estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de la independencia*. Buenos Aires. Sudamericana.

Collier, S. - Sater, W. (1998) *Historia de Chile 1808/ 1994*. Madrid. Cambridge.

Fossaert, R. (1983), *Les Structures idéologiques, La Société* tomo 6. París. Seuil.

Frías Valenzuela, F. (1999) *Manual de historia de Chile, desde la prehistoria hasta 1994*. Santiago de Chile. Editorial Zig –Zag.

Góngora, M. (1988) *Ensayo histórico sobre la noción de estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Santiago de Chile. Editorial Universitaria.

Jocelyn –Holt Letelier, A. (1992) *La independencia de Chile. Tradición, modernización y mito*. Madrid. Colección MAPFRE 1492.

Kaplan, M. (1976) *Formación del Estado nacional en América Latina*. Buenos Aires. Amorrortu.

Oszlak, O. (1978) *Formación histórica del estado en América latina: elementos teórico –metodológicos para su estudio*. Buenos Aires. Estudios Cedes. Volumen 1 nº 3.

Perrot, D. -Preiswerk, R., (1979) *Etnocentrismo e historia. América indígena, África y Asia en la visión distorsionada de la cultura occidental*. México. Nueva imagen.

Pinto Rodríguez, J. (2003) *La formación del estado y la nación, y el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión*. Santiago de Chile. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

Véliz, C. (1963) *La mesa de tres patas, en revista Desarrollo Económico*, Vol 31 -2. Buenos Aires. IDES.

Vicuña Mackenna, B. (sf) *El almirante don Manuel Blanco Encalada. Correspondencia de Blanco Encalada y otros chilenos eminentes con el Libertador*. Madrid. Editorial América.

Witker, A. (1984) "El movimiento obrero chileno", en: GONZALEZ CASANOVA, Pablo (coord.): *Historia del Movimiento Obrero en América Latina*, I.I.S.-UNAM, México, Siglo XXI.